



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : YULY PAOLA SALGADO ZUÑIGA
DEMANDADO : CARLOS ANTONIO PEREZ RIPOLL
RADICACIÓN : 2019-00311

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de mayo de 2021. Al despacho paso la presente demanda con petición para resolver. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Previo resolver la solicitud elevada por la abogada LUZ MARINA ALVAREZ COLORADO como quiera que la beneficiaria de la cuota de alimentos cumplió la mayoría de edad, para poder seguir actuando como su apoderada judicial dentro del presente asunto, debe aportar el poder otorgado para ello.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>23</u> del <u>15 DE JUNIO</u> <u>DE 2021</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
